

## ESTRUCTURA DEL DISCURSO EN EL ESPAÑOL HABLADO EN EL SUROESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS\*

*A Pache*

A lo largo de dos viajes de trabajo, realizados entre diciembre de 1985 y octubre de 1986, llevé a cabo 19 encuestas dialectales en cuatro poblaciones del Suroeste de los Estados Unidos: San Marcos (Tejas), Mora (Nuevo México), Tucson (Arizona) y San José (California)<sup>1</sup>. No voy a detenerme a proporcionar aquí los pormenores de aquella empresa, por cuanto que ya los he dado a conocer en un libro que me publicó la Universidad Nacional Autónoma de México hace poco más de un año<sup>2</sup>. Sólo recordaré, para la buena comprensión de las líneas que siguen, algunos de los procedimientos de trabajo usados y, en especial, el alcance conceptual de los términos gramaticales por mí empleados: *cláusula, oración, frase, prooración y período*. En cuanto a lo primero, únicamente diré que en cada una de las poblaciones citadas hice cinco encuestas, salvo en Mora, donde el tiempo sólo me alcanzó para entrevistar a cuatro informantes. Con todos ellos —19 en total— cubrí

\* Ponencia leída en la XIIth Annual Conference on Spanish in the United States (Los Ángeles, California, 7-9 de noviembre de 1991). No se publicaron actas.

<sup>1</sup> Fue ello posible merced a una beca otorgada para tal fin por la Fundación Guggenheim, a la cual he expresado en varias ocasiones mi agradecimiento, que reitero aquí una vez más.

<sup>2</sup> Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, *El español hablado en el Suroeste de los Estados Unidos: Materiales para su estudio*, México, UNAM, 1990, 333 pp.

completamente el cuestionario que habíamos preparado años antes para levantar el *Atlas Lingüístico de México*<sup>3</sup>, y grabé magnetofónicamente un mínimo de media hora de conversación libre mantenida con cada uno de mis informadores<sup>4</sup>. Las informaciones lingüísticas así recopiladas han quedado recogidas<sup>5</sup> en el libro citado en la nota 2, con el fin de que puedan ser libremente utilizadas por cualquier estudioso interesado en investigar algunos aspectos del habla hispánica del Suroeste.

En cuanto a lo segundo, es decir en lo que se refiere a las unidades sintácticas de que me he servido para hacer el análisis gramatical de ese habla, diré sólo lo indispensable, atendiendo, de un lado, a la *cláusula*, y del otro, a todas las demás. Y ello, porque el concepto de cláusula abarca a todos los otros, pero está en un nivel lingüístico diferente del que corresponde a ellos.

En efecto, la *cláusula*, en cuanto unidad de manifestación, es la expresión autónoma desde el punto de vista de la elocución<sup>6</sup>. Corresponde no a lo que la gramática inglesa moderna suele denominar *clause*, sino a lo que llama *sentence*. Pero yo me sirvo de los términos —y principios— de la gramática española del siglo xvi, en algunos puntos no bien superada, me parece, por la gramática de nuestros días<sup>7</sup>. En consecuencia, llamo *cláusula* a la unidad *lingüística* —no estrictamente gramatical— de manifestación,

<sup>3</sup> Cf. *Cuestionario para la delimitación de las zonas dialectales de México*, El Colegio de México, 1970; 76 pp. y 60 dibujos.

<sup>4</sup> Tarea para la que conté con la ayuda de mi esposa, Paciencia Ontañón, a quien dedico estas páginas.

<sup>5</sup> Salvo la parte de los cuestionarios correspondiente a la fonética, de cuyo análisis —más lento y delicado— no he tenido aún tiempo de ocuparme debidamente.

<sup>6</sup> Me sirvo aquí del resumen que —de estos temas sintácticos— presenté en el libro ya citado. Una exposición más detallada de ellos hice en mi libro sobre el *Análisis gramatical del discurso*, México, UNAM, 1983 (pp. 13-60) o también en un artículo en torno a ciertas "Unidades sintácticas", publicado en la *RFE*, 61 (1981), pp. 29-63.

<sup>7</sup> Ya en 1558 establecía el licenciado Cristóbal Villalón la "moderna" y fundamental distinción lingüística entre *oración* y *cláusula*, al definir esta última: "clausula es a las vezes vna oraçion sola y otras vezes

al enunciado que el hablante exterioriza como expresión autónoma, como sintagma portador del mensaje unitario. La cláusula no tiene *forma* gramatical determinada, por cuanto que puede estar constituida por una sola palabra, por un sintagma nominal o adverbial, por una frase, por una prooración, por una oración gramatical sola o por uno o varios períodos. Lo que la define, caracteriza y delimita es sólo, por consiguiente, su autonomía dentro del acto concreto de la comunicación lingüística. Así, son cláusulas expresiones o enunciados tan diversos desde el punto de vista gramatical (morfosintáctico) como los siguientes: “Adiós”, “Perdón” o “¡Mentiroso!”; “Buenos días”, “Hasta mañana” o “Digno de lástima”; “Mañana por la tarde” o “En mi casa de campo”; “Incontenible avance de nuestras tropas en todos los frentes”<sup>8</sup> o “Ligera devaluación de la libra esterlina”; “La tierra gira alrededor del sol” o “Colón descubrió América en 1492”; y “Si ves a tu hermano, haz el favor de recordarle que hace tiempo me dijo que iba a prestarme un libro muy adecuado para que pueda yo preparar bien las oposiciones que tengo ya en puertas”.

Llamo, en cambio *oración* —como se hizo durante siglos en gramática española<sup>9</sup>— al sintagma bimembre entre cuyos dos elementos constitutivos se establece una relación predicativa. Responde, formalmente, a la fórmula propuesta por Karl Bühler [S→P]<sup>10</sup>. Por ejemplo: “Los perros ladran”, “Fulano escribió un libro”, “Hace mucho frío”, “Las cuentas, claras” o “¡Qué triste final!”. Definida así, por su forma y su función —morfosintácticamente—, la

es un ayuntamiento de muchas oraciones: las cuales todas juntas espresan y manifiestan cumplidamente el concibimiento del hombre en el proposito que tiene tomado para hablar” (*Gramática castellana*, Amberes, 1558, p. 85. Ed. facs. de Constantino García, Madrid, 1971).

<sup>8</sup> Como respuesta a una pregunta del tipo “¿Cuándo —o dónde— nos podremos reunir?” (cf. *infra* el concepto de *prooración*).

<sup>9</sup> Cf. mi librito sobre *El concepto de oración en la lingüística española*, México, UNAM, 1979.

<sup>10</sup> Cf. su *Teoría del lenguaje*. Trad. esp. de Julián Marías, Madrid, Revista de Occidente, 1950, pp. 414 ss.

oración puede ser tanto regente (“Te perdonarán”) cuanto regida o subordinada (“si dices la verdad”).

Denomino *frase* a la expresión constituida por una sola palabra o, más frecuentemente, por varias palabras ordenadas en torno a un elemento nuclear —generalmente un sustantivo—, pero no organizada de acuerdo con la estructura [S→P]. Su contenido semántico puede corresponder al de una oración gramatical, pero se distingue de ésta por la manera de organizar sus elementos constitutivos: en la frase no se establece la relación predicativa entre dos elementos nucleares esencial en toda oración. Por ejemplo: “Largas e inútiles discusiones en la Cámara de Diputados”, “La carabina de Ambrosio” o “Buenas noches a todos”.

Considero *prooración* al morfema léxico o al sintagma de estructura no oracional que implica —reproduce o evoca, precisándola o ampliándola— una oración ya enunciada. Ejemplos: “Ayer”, como respuesta a una pregunta del tipo “¿Cuándo lo viste?”, o “En casa de mi hermano” como comentario a una oración anteriormente enunciada del tipo “Celebramos las bodas de oro de nuestros padres por todo lo alto”.

Y utilizo el nombre de *período* para la expresión constituida normalmente por dos —o, a veces, varias— oraciones o frases entre las que se establece *una sola* relación sintáctica, paratáctica o hipotáctica. Ejemplos: “Trabaja mucho, pero gana poco”, “Llegué, vi y vencí”, “Se fue porque tenía fiebre”, “Lluvias torrenciales en el norte de la ciudad e inundación de varias colonias”.

Como se habrá advertido, los conceptos de oración, frase, prooración y período pertenecen a una clase diferente de la que corresponde a la cláusula. Los cuatro primeros se excluyen entre sí, pero ninguno de ellos es excluyente de la cláusula. Una oración no puede ser a la vez frase o período, ni éste puede ser frase o prooración, etc. Pero cualquiera de ellos puede constituir una cláusula, siempre que aparezca como expresión autónoma dentro del acto del habla.

El análisis del comportamiento —del funcionamiento— de estas unidades sintácticas mayores en los dialectos de las cuatro poblaciones hispanoamericanas queda sintetizado en las diez tablas que acompañan a estas líneas. El lento y pesado análisis sintáctico de las 16 muestras idiolectales se resume en los escuetos y fríos números de esos cuadros estadísticos. Revisarlos y comentarlos aquí, uno a uno, requeriría de todo el tiempo destinado a esta jornada de nuestro congreso. Deberé limitarme, pues, a destacar los datos más significativos desde el punto de vista de la geolingüística hispánica.

En aras de la brevedad —que yo quisiera graciana, pero que no creo pueda llegar a alcanzar, ni con mucho, su bondad— conviene establecer tres tipos de confrontaciones entre las informaciones lingüísticas sintetizadas en esas diez tablas, así como en la undécima, en que atiendo a las normas lingüísticas de otras poblaciones del mundo hispanohablante.

En primer lugar convendría hacer algunas comparaciones entre el habla de unos y otros de los 16 informadores entrevistados<sup>11</sup>, para pasar, después, a confrontar las ha-

<sup>11</sup> Todas las muestras analizadas tienen aproximadamente la misma extensión —500 palabras— y son, fundamentalmente, de carácter semejante —narrativo—, si bien el laconismo de algunos informantes me obligaba a establecer un diálogo con ellos. Está por demás decir que la estructura general del diálogo difiere en buena medida de la estructura narrativa. Las *muestras* aquí analizadas corresponden a las encuestas recogidas en el libro citado en la nota 2 de la manera siguiente: San Marcos, Tejas: Muestra 1 = Inf. 1, mujer de 37 años; (cf. sus datos personales en la p. 103 del libro); Muestra 2 = Inf. 2, hombre de 39 años (cf. p. 112 del libro); Muestra 3 = Inf. 3, hombre de 52 años (cf. p. 106); y Muestra 4 = Inf. 5, hombre de 51 años, de mejor nivel cultural (p. 154). Tucson, Arizona: Muestra 1 = Inf. 1, mujer de 45 años (p. 215); Muestra 2 = Inf. 2, mujer de 55 años (p. 226); Muestra 3 = Inf. 4, hombre de 72 años, culto (p. 250); Muestra 4 = Inf. 5, hombre de 73 años (p. 259). San José, California: Muestra 1 = Inf. 2, mujer de 39 años (p. 284); Muestra 2 = Inf. 3, mujer de 54 años (p. 256); Muestra 3 = Inf. 4, mujer de 40 años (p. 307); Muestra 4 = Inf. 5, hombre de 56 años (p. 319). Y los cuatro informantes de Mora, Nuevo México, dos mujeres, de 45 y 64 años (pp. 169 y 194 respectivamente) y dos hombres, de 45 y 72 años (pp. 181 y 201).

blas dialectales de las cuatro poblaciones entre sí, y terminar finalmente comparando el habla del Suroeste en su conjunto con las de otras localidades hispánicas muy alejadas de los Estados Unidos.

A) Llama la atención la diversidad estructural que se observa entre la expresión lingüística de unos y otros hispanohablantes del Suroeste. Comencemos aproximándonos un poco a los hablantes de San Marcos: Saltan inmediatamente a la vista las diferencias sintácticas entre el habla de unos informantes y otros, en especial en el caso del informante 3. La estructura de la cláusula por él empleada es, en promedio, de una gran simplicidad. La coordinación de oraciones alcanza en ella un 23.7%, con amplio predominio de los períodos copulativos —del tipo “la mayor *eia* terminó aquí el... la escuela, y fue al colegio, la *universidá* aquí de Southwest, y terminó... entonces *eia* sacó bachiller para maestra, y empezó a dar escuela” (p. 148). En cambio, los períodos subordinados —en su mayor parte de carácter adjetivo (15%)— alcanzan apenas un 30% de todas las relaciones interoracionales de esta muestra. Ello contrasta fuertemente con las estructuras sintácticas de otros informantes, en especial el 2, en cuya habla la parataxis sólo llega al 5.9% (frente al 23.7% del 3), lo cual significa que éste cuadruplica a aquél en el uso de ese tipo de relaciones sintácticas, en tanto que aquél utiliza el triple de períodos demostrativos (31.7%) que éste (11.2%). El informante 5 (Muestra 4), por su parte, se sirve de períodos subordinados en un elevado 52.1%, en tanto que el 2 sólo llegaba al 30%, lo cual significa que aquél se sirve de la hipotaxis en un 73% más que éste. La composición oracional promedio de la cláusula en el informante 1 (de sólo 1.9 oraciones por cláusula) es un 50% más simple que la del informante 5 (de 2.8 oraciones), lo cual quiere decir que aquél se expresa por medio de enunciados más breves y escuetos que éste. La brevedad o reducción oracional de su cláusula obliga al informante primero a establecer frecuentes relaciones nexuales entre

las cláusulas consecutivas, cuando lo normal en el español general es que cada cláusula posea límites propios. El hablante de San Marcos, en cambio, inicia sus cláusulas con nexos diversos, que relacionan sintácticamente el comienzo de la cláusula con la anterior: “*Pero* de a poco...”; “Yo no quiero pasar por esas cosas. *Pero* uno no sabe”; “Y *pos* yo llegué...”; “Sí, *porque* yo he visto que...”; “... y los curan de eso. *Porque* una muchacha...”, etc. El alto índice de períodos objetivos propios de la cláusula del informante 2 (en total 29 = 28.7%) es en buena parte consecuencia de su acusada inclinación a usar el estilo directo en su discurso: “y me dijo: <<Señor Martínez, quiero hablar con *usté*>>. Le *ije*. <<Yo *tamién* —le *ije*— quiero hablar contigo>>. *Entoe* ya le *ije*. <<¿Qué pasó>>... Dijo: <<No —dijo— *ehte*... Yo no quiero andar... a *escondías* de *usté* —dijo—. Yo quiero ver si me puede dar permiso *usté* con Melinda. De salir con Melinda>>. <<Está bueno —le *ije*—. No más... cuando salgas —le *ije*— *nohotroh ehtamos* a qué *horah* la traigas y a qué hora la levantes; *to* eso. La *traigah p'atrah*>>” (p. 122). Frente a todos estos períodos en construcción directa, sólo, al final, un período en estilo indirecto: “Dijo que *ehataba* bueno”<sup>12</sup>.

En lo que a los hablantes de Mora respecta, ya señalé en el trabajo antes citado que había una notoria diferencia entre “la sencillez de la estructura oracional de la cláusula peculiar del informante 4 (promedio de 1.9 oraciones por cláusula) frente a la mayor complejidad que se advierte en el habla del informante 2, cuyo promedio (2.9) supera en un 50% al del primero... Por otro lado, las cláusulas peculiares del informante 3 son relativamente breves —con un promedio de sólo 12 unidades léxicas por cláu-

<sup>12</sup> Un caso más de la sencillez del discurso del primer informante, frente a la mayor complejidad sintáctica del quinto, está en el hecho de que aquél utilice un total de 48 oraciones independientes (aisladas o regentes), lo cual representa el 51.6% del total de oraciones integrantes de su muestra, en tanto que éste construye sólo 33 oraciones de esa naturaleza (=35.1%, es decir un 47% *menos*), en beneficio de la integración de cláusulas más complejas y más jugosas.

sula—, en tanto que las propias del informante 2 ascienden a un promedio de 16 palabras, lo cual representa casi un 35% más de riqueza léxica respecto del primero. Contrasta asimismo violentamente la estructura oracional de la cláusula peculiar del informante 4 con la de los otros informadores, en especial con la característica del informante 2. En efecto, las estructuras hipotácticas apenas representan en aquél un 17.9% de todas las relaciones oracionales, mientras que en el informante 2 ascienden hasta un asombroso 51.7%, esto es, casi al triple que en el primero” (pp. 21-23).

El tiempo de que dispongo me impide seguir llamando su atención sobre las diferencias existentes entre las estructuras sintácticas de unos y otros idiolectos. Me limitaré, pues, a señalar algunas más, escuetamente, sin detenerme a hacer comentarios, que quienquiera puede extraer de los datos mismos.

En el habla de Tucson es evidente la mayor complejidad sintáctica de la Muestra 3 que la de la Muestra 4. En ésta, la cláusula está constituida por un promedio de sólo 1.6 oraciones<sup>13</sup>; en aquélla, por casi 3 (o sea, prácticamente un 100% más). En consecuencia, las cláusulas de la muestra 4 son breves, recortadas (integradas por sólo 12 palabras en promedio), en tanto que las de la muestra 3 son más amplias, más plenas (incluyen 21 palabras). Las relaciones hipotácticas parecen ser difíciles para el informante 5 (Muestra 4), ya que sólo representan el 18.8% de todas las relaciones oracionales de su discurso, en tanto que el informante 2 se sirve de la subordinación en un 46.9% de los casos (o sea, casi un 150% más).

<sup>13</sup> La estructura expresiva de este informante es acaso la más simple de todos los entrevistados por mí. Suele ir enunciando cláusulas de una sola oración, una tras otra, sin establecer relaciones oracionales ni paratácticas ni hipotácticas: “Era un pueblito. Yo... vi pavimentarse las calles principales en Tucson. La calle Congreso, la avenida Cuartas, Sextas, Stone... Yo las vi pavimentadas. Había muchos hombres con mulas. Era un pueblito chiquito. *Teníá* tal vez unos... quince mil habitantes” (p. 262).



Aunque las muestras del habla de San José revelan mayor homogeneidad entre sí que las de las otras tres poblaciones, no dejan de presentar algunas divergencias apreciables. Anoto escuetamente las más relevantes: la muestra 1 presenta un limitado empleo de períodos subordinados (27.3%), en tanto que éstos, en la muestra 2, ascienden al 46.6% (lo cual representa un 70% más que aquélla). Por su parte, el hablante de la muestra 2 suele relacionar nexualmente unas cláusulas con otras<sup>14</sup> —como vimos que también hacía el informante 1 de San Marcos—, en tanto que el informante 5 (Muestra 4), no obstante su inclinación a yuxtaponer simplemente oraciones independientes, es capaz de organizar cláusulas muy complejas, integradas hasta por diez o doce oraciones: “Pero cuando levantamos a... a mi esposa y a mi suegra, nos empezamos a platicar y ahí me quedé, y... para el tiempo de... de *lonche*, para el tiempo de comer, para estar un rato allí, platicando con ella, y... y me quedé, y empecé a trabajar ahí cuando estaba... aquí en vacaciones, empecé a trabajar para estar ahí con ella también, y nos enamoramos y...”. Le interrumpe el encuestador; si no, tal vez hubiera sido capaz de hilvanar otras cuatro o cinco oraciones más dentro de esa ya extensísima cláusula (p. 323).

En resumen, es evidente la diversidad que existe entre la estructura sintáctica de los enunciados expresados por unos informantes y otros, diversidad que depende, esencialmente, de la capacidad de construcción de las cláusulas, reducida o limitada en unos, amplia y fácil en otros. La explicación de todo ello es —me parece— obvia, según he señalado en otra ocasión: La diversidad idiolectal es consecuencia del diferente grado de dominio que de la lengua española posee cada uno de los informadores. Referirse a los “hispanohablantes” de los Estados Unidos es invocar un conjunto dispar, sumamente heterogéneo y prácticamente indefinible. Y no me refiero, por supuesto,

<sup>14</sup> Muchas de ellas comienzan por conjunciones coordinantes o subordinantes: “*Porque* aquí...”, “*Pero* en otras partes”, “*Y luego* en este distinto”, “*Así se hace* [resulta] más fácil...”, etc. (p. 286).

a todos los hispanohablantes que residen en este país pero que tienen muy diversa procedencia; me refiero exclusivamente a los norteamericanos de ascendencia mexicana que practican lo que un tanto imprecisamente he llamado "español *tradicional*" —con un mínimo de tres generaciones de residentes o nativos en los Estados Unidos—, para distinguirlo de español "moderno" que, día a día, va llegando al gran país norteamericano en boca de los miles de inmigrantes que buscan en él trabajo o refugio. La diversidad de que aquí hablo es la que se observa entre esos hablantes "tradicionales" con quienes hice precisamente mis encuestas. Y también entre ellos —entre sus hablas respectivas— existen acusadas diferencias, como he procurado apuntar aquí, dependientes de su *trato* con la lengua española, trato que determina el dominio que de ella tiene cada uno. Por supuesto que todos esos hispanohablantes tradicionales del Suroeste son bilingües, y aunque todos ellos tienen a la lengua española como lengua materna —en cuanto lengua del hogar en que nacieron—, todos poseen un dominio mejor, más amplio, más fluido, de la lengua oficial de su país, de la lengua inglesa, que es la que emplean comúnmente, en el trabajo, en la actividad cotidiana ajena al hogar. Pero el bilingüismo de cada uno de ellos presenta características y matices muy particulares, que dependen, lógicamente, de las diferentes circunstancias de la vida de cada uno. Y también de la diversa *actitud* que cada hablante adopte frente a los dos idiomas que posee. Y, asimismo, de la frecuencia con que cada uno tiene oportunidad de emplear la lengua española, en su hogar, en el trabajo, en las demás relaciones sociales. Y, también, de la vitalidad de la lengua en el seno de la población de que se trate: los habitantes de Mora son hispanohablantes en su inmensa mayoría, casi en su totalidad, cosa que no sucede entre los hablantes de San Marcos o de San José<sup>15</sup>. Ese polimorfismo dialectal se debe, tam-

<sup>15</sup> Ya lo señalé en el prólogo del libro antes citado: "Los diferentes grados y peculiaridades del bilingüismo individual dependen de muy diversos factores relacionados con las vicisitudes vitales de cada uno

bién, por otra parte, al hecho de que no exista en cada localidad o región —ni tampoco en todo el Suroeste— una norma escrita propia de prestigio ejemplar, ni tampoco una norma culta conocida a través de la enseñanza escolar en sus diversos niveles. Toda la instrucción pública, oficial, se recibe allí en lengua inglesa. Carecen, pues, los hispanohablantes de esta amplia región de un modelo normativo, de un ideal de lengua comunitariamente reconocido, que pudiera servirles de ejemplo y de guía segura. La norma lingüística —si es que existe en cuanto tal— de poblaciones como las estudiadas es naturalmente mucho más débil e inestable que la norma de cualquier otra población del mundo hispanohablante enclavado en territorio hispánico.

B) La comparación, en segundo lugar, de las 4 modalidades *dialectales*<sup>16</sup> entre sí muestra que —no obstante las diferencias individuales antes señaladas— existe notable homogeneidad entre los 4 dialectos, en sus promedios. La tabla 9 nos permite apreciarlo así. La estructura oracional de la cláusula es en todos casi exactamente la misma: oscila entre 2.3 oraciones por cláusula y 2.4 (una sola décima de diferencia)<sup>17</sup>. La proporción de oraciones independien-

de los hablantes, la educación por ellos recibida, el ambiente familiar en que se criaron, su actitud ante cada una de las lenguas —y de las culturas— que poseen, los núcleos humanos con quienes conviven en relación familiar, laboral o de cualquier otro tipo, etc. (Algunos informantes sólo dentro del hogar podían expresarse en español, pero no en el círculo laboral, en tanto que otros tenían compañeros de trabajo también hispanohablantes, sin que faltara el caso de algún informador en cuyo hogar no pudiera hablarse el español por diversas razones, como por estar casado con persona no hispanohablante)" (p. 14).

<sup>16</sup> Esto es, del promedio de realizaciones totales en cada localidad; véase la tabla n<sup>o</sup> 9.

<sup>17</sup> Como ya he indicado en escritos anteriores, la relativa brevedad de las muestras analizadas obliga a considerar los datos y resultados como muy provisionales y sólo sintomáticos de la situación real que pueda guardar la lengua en el Suroeste de la Unión. Pero la experiencia obtenida a través de otros estudios semejantes a éste me va haciendo pensar que tales resultados —aunque no definitivos, por supuesto— tampoco están muy alejados de la realidad, sino bastante próximos a ella.

tes o regentes es prácticamente la misma en las cuatro modalidades dialectales: se sitúa alrededor del 43%. No difieren tampoco apenas los promedios de períodos hipotáticos, todos los cuales oscilan en torno al 39%. Cierto es que pueden observarse también algunas diferencias menores, que atañen particularmente al habla de San Marcos, frente a las otras tres modalidades, más afines entre sí. En efecto, el dialecto texano es algo más parco en palabras (5.4 por oración) que los otros (6.3), lo cual explica que el número de cláusulas reunidas en sus cuatro muestras (163 en total) se eleve sobre el promedio de las otras tres poblaciones (136), lo cual representa un 20% más. Es también algo diferente —por inferior— la proporción de períodos paratáticos en el habla sanmarqueña (12.2%) que la de las otras localidades. Pero por lo demás es notoria la semejanza, la homogeneidad estructural de los cuatro dialectos mexiconorteamericanos<sup>18</sup>.

C) Resta sólo, por último, hacer una rápida confrontación de la sintaxis del discurso en las hablas mexiconorteamericanas con las de otras normas hispánicas. Dispongo de los datos necesarios para comparar el español del Suroeste con las hablas —popular y culta— de la ciudad de México, así como con las normas cultas de cinco ciudades hispánicas: Santiago de Chile, San Juan de Puerto

<sup>18</sup> La observación detenida de los datos reunidos en la tabla 10 —relativa a la distribución proporcional de todas las clases de períodos en el español del Suroeste en su conjunto— permitiría detectar otros casos de coincidencias y de divergencias menores entre los cuatro dialectos. (Menores, en cuanto que se refieren a construcciones más particulares). No disponemos del tiempo necesario para hacer tales observaciones. Anoto, simplemente, algunos casos de coincidencia notoria: bajo porcentaje de períodos adnominales (con promedio de 0.8%); relativamente bajo promedio de los períodos adjetivos (7.7%), coincidente en las cuatro hablas; coincidencia asimismo en la proporción de empleo de oraciones modales (alrededor del 2.6%), etc. Discrepa, en cambio, acusadamente el habla sanmarqueña de las otras tres en lo que al porcentaje de oraciones subordinadas sustantivas respecta: elevadísimo (19%) en aquella, frente al promedio de las otras tres (9%). Largo, aunque no difícil, resultaría presentar la explicación de estas particularidades.

Rico, Caracas, México y Madrid, cuyas modalidades lingüísticas presentaré en su conjunto<sup>19</sup>, por razones de espacio y por facilitar la confrontación. En la tabla nº 11 sintetizo la información pertinente, la cual nos permite caracterizar al español del Suroeste —a grandes rasgos sólo en lo que a la estructura oracional del discurso se refiere— como una modalidad del idioma castellano cercana al habla popular de México —con la que coincide en buen número de estructuras—, pero con claras aproximaciones en algunos casos a la norma culta hispánica. La estructura oracional de la cláusula en el Suroeste (promedio de 2.3 oraciones por enunciado autónomo) está muy cerca de la propia del habla popular mexicana (2.1 en promedio), frente al más elevado porcentaje del habla culta hispánica (3.2); proximidad que se produce también en el caso de la frecuencia en el uso de oraciones independientes o regentes: 43.3% en el Suroeste y 41.6% en el habla popular mexicana, frente a sólo 31.2% en la norma hispánica culta, cuyas cláusulas tienen, por su parte, una amplitud léxica (22.4 palabras por cláusula, siempre en promedio) mucho mayor que las cláusulas del habla popular de México (sólo 10.8) y aun que las del español del Suroeste (14.2). Pero otras veces esta modalidad norteamericana de la lengua española se sitúa a medio camino entre el habla mexicana popular y la norma lingüística culta: Así en el caso de la amplitud léxica de la oración (cuyo promedio es de 6.1), equidistante del más reducido promedio mexicano popular (5.2) y del más amplio de la norma culta (7 palabras por oración); así, también, en lo que respecta a la capacidad mexiconorteamericana de construir períodos hipotácticos (39.6%), más próxima a la propia del habla culta mexicana (45.9%) que a la característica del habla popular (30.3%).

Todo ello sin pasar por alto el hecho de que en las breves muestras del español hablado en el Suroeste que he teni-

<sup>19</sup> Individual y pormenorizadamente pueden verse los análisis correspondientes en el libro citado en la nota 2, p. 158.

do oportunidad de analizar han aparecido testimonios de prácticamente todos los períodos sintácticos existentes en la lengua española (cf. tabla 10), lo cual prueba que tiene ésta todavía allí firme y saludable vida interior. Las limitaciones, las deficiencias, las simplificaciones pertenecen a los sectores más externos y superficiales del idioma: el léxico, el fonético y aun el morfológico. Pero las estructuras sintácticas mayores se han mantenido en el español del Suroeste con un vigor, con una reciedumbre notable. Como notable —y admirable— es la ahora llamada *fidelidad* lingüística de muchos hispanohablantes de origen mexicano residentes desde antiguo en esta región de los Estados Unidos. Fidelidad en algunos casos muy superior a la de emigrantes recientes, y por ello más digna de reconocimiento y encomio.

JUAN M. LOPE BLANCH

Tabla 1: SAN MARCOS, TEJAS

*Sinopsis*

	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Total	
Cláusulas	48		45		37		33		163	
Oraciones	93		101		80		94		368	
Promedio (de oraciones por cláusula)	1.9		2.2		2.2		2.8		2.3	
Palabras por oración	5.4		5		6.5		5.3		5.4	
Palabras por cláusula	10.4		11		13.5		15.1		12.3	
Oraciones regente	48	(51.6)	45	(44.5)	37	(46.3)	33	(35.1)	163	(44.3)
Oraciones coordinadas	8	(8.6)	6	(5.9)	19	(23.7)	12	(12.7)	45	(12.2)
Oraciones subordinadas	37	(39.8)	50	(49.5)	24	(30)	49	(52.1)	160	(43.5)

TABLA 2: MORA, NUEVO MÉXICO

*Sinopsis*

	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Promedio	
Cláusulas	36		31		41		36		144	
Oraciones	80		89		88		67		324	
Promedio (de oraciones por cláusula)	2.2		2.9		2.1		1.9		2.25	
Palabras por oración	6.2		5.6		5.7		7.5		6.2	
Palabras por cláusula	13.9		16.1		12.2		13.9		13.9	
Oraciones regentes	36	(45%)	30	(33.7%)	41	(46.6%)	36	(53.7%)	143	(44.1%)
Oraciones coordinadas	9	(11.3%)	13	(14.6%)	14	(15.9%)	19	(28.4%)	55	(17%)
Oraciones subordinadas	35	(43.7%)	46	(51.7%)	33	(37.5%)	12	(17.9%)	126	(38.9%)

Tabla 3: TUCSON, ARIZONA

<i>Sinopsis</i>										
	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Total	
Ciáusulas	26		40		24		42		132	
Oraciones	74		98		69		69		310	
Promedio (de oraciones por cláusula)	2.8		2.5		2.9		1.6		2.3	
Palabras por oración	6.8		5.1		7.2		7.2		6.4	
Palabras por cláusula	19.2		12.5		20.8		11.9		15.2	
Oraciones regente	26	(35.1)	39	(39.8)*	24	(34.8)	42	(60.9)	131	(42.3)
Oraciones coordinadas	15	(20.3)	13	(13.3)	21	(30.4)	14	(20.3)	63	(20.3)
Oraciones subordinadas	33	(44.6)	46	(46.9)	24	(34.8)	13	(18.8)	116	(37.4)

\* Una cláusula, iniciada por oración causal, queda incompleta, sin que el hablante llegue a enunciar la oración regente.

TABLA 4: SAN JOSÉ, CALIFORNIA

<i>Sinopsis</i>										
	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Total	
Ciáusulas	37		27		37		30		131	
Oraciones	77		73		88		71		309	
Promedio (de oraciones por cláusula)	2.1		2.7		2.4		2.4		2.4	
Palabras por oración	6.5		6.8		5.7		7		6.5	
Palabras por cláusula	13.5		18.5		13.5		16.7		15.3	
Oraciones regentes	37	(48)	27	(37)	37	(42)	30	(42.2)	131	(42.4)
Oraciones coordinadas	19	(24.7)	12	(16.4)	15	(17)	15	(21.1)	61	(19.7)
Oraciones subordinadas	21	(27.3)	34	(46.6)	36	(41)	26	(36.6)	117	(37.9)



Tabla 5: SAN MARCOS, TEJAS

*Períodos*

	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Promedio	
<i>Oraciones regentes</i>	48	(51.6)	45	(44.5)	37	(46.2)	33	(35.1)	163	(44.3)
Períodos yuxtapuestos	4		1		6		2		13	(3.5)
Períodos copulativos	3		4		9		9		25	(6.8.)
Per. adversat. restrict.	1		1		4		1		7	(1.9)
<i>Total parataxis</i>	8	(8.6)	6	(5.9)	19	(23.7)	12	(12.8)	45	(12.2)
Períodos subjetivos	-		2		1		4		7	(1.9)
Períodos objetivos	18		29		7		16		70	(19.)
Períodos adnominales	-		1		1		1		3	(0.8)
Total per. sustant.	18	(19.3)	32	(31.7)	9	(11.2)	21	(22.3)	80	(21.7)
Períodos adjet. especif.	5		4		10		6		25	(6.8)
Períodos adjet. explic.	2		-		2		2		6	(1.6)
Total de períodos adjet.	7	(7.5)	4	(4.)	12	(15.)	8	(8.5)	31	(8.4)
Períodos locativos	2		-		-		1		3	(0.8)
Períodos temporales	4		3		1		3		11	(3.)
Períodos modales	1		6		1		4		12	(3.3)
Total per. circunstanc.	7	(7.5)	9	(8.9)	2	(2.5)	8	(8.5)	26	(7.1)
Períodos causales	3		-		-		5		8	(2.2)
Períodos finales	-		5		1		5		11	(3.)
Períodos condicionales	2		-		-		2		4	(1.1)
Total per. causativos	5	(5.4)	5	(4.9)	1	(1.2)	12	(12.8)	23	(6.2)
Total períodos adverb.	12	(12.9)	14	(13.9)	3	(3.7)	20	(21.3)	49	(13.3)
<i>Total de hipotaxis</i>	37	(39.8)	50	(49.5)	24	(30)	49	(52.1)	160	(43.5)

Tabla 6: MORA, NUEVO MÉXICO

<i>Periodos</i>										
	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Promedio	
<i>Oraciones regentes</i>	36	(45)	30	(33.7)	41	(46.6)	36	(53.7)	143	(44.1)
Periodos yuxtapuestos	5		3		2		2		12	(3.7)
Periodos copulativos	3		7		9		15		34	(10.5)
Periodos declarativos	1		-		-		-		1	(0.3)
Per. adversat. restrict.	-		-		2		2		4	(1.2)
Per. adversat. exclus.	-		2		1	(1.3)	-		3	(0.9)
Periodos disyuntivos	-		1		-		-		1	(0.3)
<i>Total parataxis</i>	9	(11.2)	13	(14.6)	14	(15.9)	19	(28.3)	55	(17)
Periodos subjetivos	-		3		4		3		10	(3.1)
Periodos predicativos	1		2		-		-		3	(0.9)
Periodos objetivos	23		9		3		-		35	(10.8)
Periodos prepositivos	-		-		1		-		1	(0.3)
Periodos adnominales	-		1		2		-		3	(0.9)
Total periodos sustant.	24	(30)	15	(16.8)	10	(11.4)	3	(4.5)	52	(16)
Periodos adjet. especific.	-		11		4		1		16	(4.9)
Periodos adjet. explic.	-		7		1		1		9	(2.8)
Total de periodos adjet.	-		18	(20.2)	5	(5.7)	2	(3)	25	(7.7)
Periodos locativos	-		-		1		-		1	(0.3)
Periodos temporales	6		3		6		1		16	(4.9)
Periodos modales	-		4		4		-		8	(2.5)
Total per. circunstanc.	6	(7.5)	7	(7.8)	11	(12.5)	1	(1.5)	25	(7.7)
Periodos causales	2		5		1		1		9	(2.8)
Periodos finales	3		1		6		4		14	(4.3)
Periodos condicionales	-		-		-		1		1	(0.3)
Total per. causativos	5	(6.2)	6	(6.7)	7	(7.9)	6	(9)	24	(7.4)
Total periodos adverb.	11	(13.7)	13	(14.6)	18	(20.5)	7	(10.4)	49	(15.1)
<i>Total de hipotaxis</i>	35	(43.7)	46	(51.7)	33	(37.5)	12	(17.9)	126	(38.9)

Tabla 7: TUCSON, ARIZONA

Períodos										
	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Promedio	
<i>Oraciones regentes</i>	26	(35.1)	39	(39.8)	24	(34.8)	42	(60.9)	131	(42.3)
Períodos yuxtapuestos	1		1		1		4		7	(2.3)
Períodos copulativos	12		8		15		6		41	(13.2)
Períodos ilativos	-		2		3		1		6	(1.9)
Per. adversat. restrict.	1		2		1		2		6	(1.9)
Per. adversat. exclus.	1		-		1		-		2	(0.6)
Períodos disyuntivos	-		-		-		1		1	(0.3)
<i>Total parataxis</i>	15	(20.3)	13	(13.3)	21	(30.4)	14	(20.3)	63	(20.3)
Períodos subjetivos	1		3		2		-		6	(1.9)
Períodos predicativos	-		-		-		3		3	(1.)
Períodos objetivos	6		20		1		3		30	(9.7)
Períodos prepositivos	-		-		1		-		1	(0.3)
Períodos adnominales	-		1		1		-		2	(0.6)
Total períodos sustant.	7	(9.5)	24	(24.5)	5	(7.2)	6	(8.7)	42	(13.5)
Períodos adjet. especific.	8		2		5		1		16	(5.2)
Períodos adjet. explic.	5		-		1		-		6	(1.9)
Total de períodos adjet.	13	(17.6)	2	(2.)	6	(8.7)	1	(1.4)	22	(7.1)
Períodos locativos	1		1		-		-		2	(0.6)
Períodos temporales	-		5		6		1		12	(3.9)
Períodos modales	3		3		1		-		7	(2.3)
Total per. circunstanc.	4	(5.4)	9	(9.2)	7	(10.1)	1	(1.4)	22	(7.1)
Períodos comparativos	-		1	(1.)	-		-		1	(0.3)
Períodos causales	4		9		6		2		21	(6.8)
Períodos finales	3		-		-		1		4	(1.3)
Períodos condicionales	1		1		-		1		3	(1.)
Per. concesivos	1		-		-		1		2	(0.6)
Total per. causativos	9	(12.2)	10	(10.2)	6	(8.7)	5	(7.2)	30	(9.7)
Total períodos adverb.	13	(17.6)	20	(20.4)	13	(18.8)	6	(8.7)	52	(16.8)
<i>Total de hipotaxis</i>	33	(44.6)	46	(46.9)	24	(34.8)	13	(18.8)	116	(37.4)

Tabla 8: SAN JOSÉ, CALIFORNIA

Períodos										
	Muestra 1		Muestra 2		Muestra 3		Muestra 4		Promedio	
<i>Oraciones regentes</i>	37		27		37		30		131	(42.4)
Períodos yuxtapuestos	3		3		1		4		11	(3.6)
Períodos copulativos	9		7		11		7		34	(11.)
Períodos ilativos	-		-		1		1		2	(0.6)
Per. adversat. restrict.	5		2		2		3		12	(3.9)
Períodos disyuntivos	2		-		-		-		2	(0.6)
<i>Total parataxis</i>	19	(24.7)	12	(16.4)	15	(17.)	15	(21.1)	61	(19.7)
Oraciones subjetivas	2		1		1		-		4	(1.3)
Oraciones predicativas	-		1		1		-		2	(0.6)
Oraciones objetivas	4		6		8		2		20	(6.5)
Oraciones adnominales	-		-		-		3		3	(1.)
Total per. sustant.	6	(7.8)	8	(11.)	10	(11.4)	5	(7.)	29	(9.4)
Períodos adjet. especif.	5		10		3		3		21	(6.8)
Períodos adjet. explic.	2		-		-		-		2	(0.6)
Total de períodos adjet.	7	(9.1)	10	(13.7)	3	(3.4)	3	(4.2)	23	(7.4)
Períodos locativos	-		2		-		3		5	(1.6)
Períodos temporales	3		5		4		5		17	(5.5)
Períodos modales	-		3		3		1		7	(2.3)
Total per. circunstanc.	3	(3.9)	10	(13.7)	7	(7.9)	9	(12.7)	29	(9.4)
Períodos comparativos	1	(1.3)	-		1	(1.1)	2	(2.8)	4	(1.3)
Períodos causales	3		4		9		1		17	(5.5)
Períodos finales	-		1		4		4		9	(2.9)
Períodos condicionales	1		1		2		2		6	(1.9)
Total per. causativos	4	(5.2)	6	(8.2)	15	(17.)	7	(9.9)	32	(10.4)
Total períodos adverb.	8	(10.4)	16	(22.)	23	(26.1)	18	(25.3)	65	(21.)
<i>Total de hipotaxis</i>	21	(27.3)	34	(46.6)	36	(40.9)	26	(36.6)	117	(37.9)

**Tabla 9: ESPAÑOL DEL SUROESTE**

**Sinopsis: 570 cláusulas; 1.311 oraciones; 8.000 palabras**

	Mora		San Marcos		Tucson		San José		Total o Promedio	
<b>Cláusulas</b>	144		163		132		131		570	
<b>Oraciones</b>	324		368		310		309		1.311	
<b>Oracs. por cláusula</b>	2.25		2.3		2.3		2.4		2.3	
<b>Pals. por oración</b>	6.2		5.4		6.4		6.5		6.1	
<b>Pals. por cláusula</b>	13.9		12.3		15.2		15.3		14.2	
<b>Oraciones regentes</b>	143	(44.1)	163	(44.3)	131	(42.3)	131	(42.4)	568	(43.3)
<b>Oraciones coordinadas</b>	55	(17.)	45	(12.2)	63	(20.3)	61	(19.7)	224	(17.1)
<b>Oraciones subordinadas</b>	126	(38.9)	160	(43.5)	116	(37.4)	117	(37.9)	519	(39.6)

Tabla 10: ESPAÑOL DEL SUROESTE

Períodos (Sinopsis)									
	Mora		San Marcos		Tucson		San José		Total o %
Oraciones regentes	143	(44.1)	163	(44.3)	131	(42.3)	131	(42.4)	568 (43.3)
Oraciones yuxtapuestas	12	(3.7)	13	(3.5)	7	(2.3)	11	(3.6)	43 (3.3)
Oraciones copulativas	34	(10.5)	25	(6.8)	41	(13.2)	34	(11)	134 (10.2)
Oraciones ilativas	1	(0.3)	-		6	(1.9)	2	(0.6)	9 (0.7)
Oracs. advers. restrict.	4	(1.2)	7	(1.9)	6	(1.9)	12	(3.9)	29 (2.2)
Oracs. adversat. exclus.	3	(0.9)	-		2	(0.6)	-		2 (0.1)
Oraciones disyuntivas	1	(0.3)	-		1	(0.3)	2	(0.6)	3 (0.2)
Total parataxis	55	(17%)	45	(12.2)	63	(20.3)	61	(19.7)	224 (17.1)
Oraciones subjetivas	10	(3.1)	7	(1.9)	6	(1.9)	4	(1.3)	27 (2.1)
Oraciones predicativas	3	(0.9)	-		3	(1.)	2	(0.6)	8 (0.6)
Oraciones objetivas	35	(10.8)	70	(19)	30	(9.7)	20	(6.5)	155 (11.8)
Oraciones prepositivas	1	(0.3)	-		1	(0.3)	-		2 (0.1)
Oraciones adnominales	3	(0.9)	3	(0.8)	2	(0.6)	3	(1.)	11 (0.8)
Períodos sustantivos	52	(16%)	80	(21.7)	42	(13.5)	29	(9.4)	203 (15.5)
Oracs. adjet. especific.	16	(4.9)	25	(6.8)	16	(5.2)	21	(6.8)	78 (5.9)
Oracs. adjet. explic.	9	(2.8)	6	(1.6)	6	(1.9)	2	(0.6)	23 (1.7)
Períodos adjetivos	25	(7.7)	31	(8.4)	22	(7.1)	23	(7.4)	101 (7.7)
Oracs. locativas	1	(0.3)	3	(0.8)	2	(0.6)	5	(1.6)	11 (0.8)
Oracs. temporales	16	(4.9)	11	(3.)	12	(3.9)	17	(5.5)	56 (4.3)
Oracs. modales	8	(2.5)	12	(3.3)	7	(2.3)	7	(2.3)	34 (2.6)
Períodos circunstanc.	25	(7.7)	26	(7.1)	21	(6.8)	29	(9.4)	101 (7.7)
Oracs. comparativas	-		-		1	(0.3)	4	(1.3)	5 (0.4)
Períodos cuantitativos	-		-		1	(0.3)	4	(1.3)	5 (0.4)
Oracs. causales	9	(2.8)	8	(2.2)	21	(6.8)	17	(5.5)	55 (4.2)
Oracs. finales	14	(4.3)	11	(3.)	4	(1.3)	9	(2.9)	38 (2.9)
Oracs. condicionales	1	(0.3)	4	(1.1)	3	(1.)	6	(1.9)	14 (1.1)
Oracs. concesivas	-		-		2	(0.6)	-		2 (0.1)
Períodos causativos	24	(7.4)	23	(6.2)	30	(9.7)	32	(10.4)	109 (8.3)
Períodos adverbiales	49	(15.1)	49	(13.3)	52	(16.8)	65	(21.)	215 (16.4)
Total de hipotaxis	126	(38.9)	160	(43.5)	116	(37.4)	117	(37.9)	519 (39.6)

Tabla 11: CUADRO COMPARATIVO

	S.O.	Habla popular mexicana	Habla culta mexicana	Habla culta hispánica
Oraciones por cláusula	2.3	2.1	3.4	3.2
Palabras por oración	6.1	5.2	7	7
Palabras por cláusula	14.2	10.8	25.7	22.4
Oraciones regentes	43.3%	41.6%	31.6%	31.2%
Oraciones coordinadas	17.1%	28%	22.5%	20.4%
Oraciones subordinadas	39.6%	30.3%	45.9%	48.4%
Períodos sustantivos	15.5%	6.8%	10.5%	15.3%
Períodos adjetivos	7.7%	8.6%	16.3%	13.1%
Períodos adverbiales	16.4%	14.8%	19.%	20.%